



cavipetrol

CaviEduca

Términos y condiciones:

Liga CaviEduca



1

Nombre del programa

Liga CaviEduca: Participa, Suma Puntos y Sube de Nivel.

2

Objetivo

Fomentar la participación activa de los asociados de Cavipetrol en las actividades de CaviEduca mediante un esquema de acumulación de puntos, niveles y rankings, promoviendo la inscripción, asistencia y referidos, con el fin de fortalecer el compromiso, la continuidad y la interacción en los programas, durante la vigencia establecida.

3

Propósito

Incentivar la participación continua de los asociados en las actividades de CaviEduca a través de un modelo de reconocimiento basado en puntos acumulables, niveles de participación, rankings periódicos y premiación, que permita visibilizar y reconocer su compromiso a lo largo del periodo.

4

Participación

Podrán participar en el Programa Liga CaviEduca, todos los asociados de Cavipetrol durante la vigencia establecida.

Se entiende como asociado toda persona que mantenga su vínculo vigente con Cavipetrol al momento de la validación de resultados de cada corte de ranking.

Solo podrán acumular puntos los asociados que se inscriban y/o participen en actividades de CaviEduca dentro del periodo de vigencia establecido.

5

Asignación de puntos

Los puntos dentro del programa serán otorgados de la siguiente manera:

- **Inscripción efectiva a una actividad:** 10 puntos (aplica únicamente cuando el asociado completa el registro y queda confirmado en la actividad).
- **Asistencia a una actividad y/o finalización de un curso de la plataforma e-learning de Cavipetrol:** 20 puntos (se valida mediante registro de ingreso en actividades presenciales, conexión efectiva en actividades virtuales y finalización de cursos de la plataforma e-learning de Cavipetrol).
- **Referido efectivo:** 20 puntos (se otorga cuando el asociado referido se inscribe y asiste efectivamente a la actividad correspondiente, y mantiene condición de asociado al momento de la validación).
- **Reto de constancia (asistencia a 3 actividades consecutivas):** 20 puntos adicionales (se asignan por continuidad en la participación. La continuidad se pierde si el asociado no asiste a alguna de las actividades dentro de la secuencia cronológica definida por CaviEduca).

6

Fechas de corte

El programa contará con dos cortes parciales y un ranking final consolidado:

- **Primer corte:** Comprende las actividades realizadas entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 2026. Al finalizar este periodo, se publicará el listado de los 10 asociados con mayor puntaje.

- **Segundo corte:** Comprende las actividades realizadas entre el **1 de diciembre de 2026 y el 31 de marzo de 2027**. Al finalizar este periodo, se publicará el listado de los 10 asociados con mayor puntaje.
- **Ranking final:** Corresponde al consolidado de todas las actividades realizadas durante la vigencia del programa, comprendida entre el **1 de agosto de 2026 y el 31 de marzo de 2027**, se publicará el listado de los 10 asociados con mayor puntaje.

7 Premios

- **Primer y segundo corte:** Se publicará el listado de los 10 asociados con mayor puntaje. Los asociados que ocupen los puestos 1 y 2 recibirán como premio:
 - + Una membresía semestral (Platzi, Spotify o una plataforma de streaming) o un curso de su elección, por un valor máximo de **\$800.000**.
- **Ranking final:** Se publicará el listado de los 10 asociados con mayor puntaje. Los premios se distribuirán de la siguiente manera:
 - + **Puestos 6 al 10:** Bono de **\$200.000** para cada asociado, consignado en la cuenta FAI.
 - + **Puestos 3 al 5:** Bono de **\$500.000** para cada asociado, consignado en la cuenta FAI.
 - + **Puestos 1 y 2:** Un computador o un diplomado de su elección, por un valor máximo de **\$3.000.000**.

8 Publicación de rankings y entrega de premios

- **Primer corte:** Se publicará en **diciembre de 2026**, con base en la participación acumulada entre el 1 de agosto y el 30 de noviembre de 2026.
- **Segundo corte:** Se publicará en **abril de 2027**, con base en la participación acumulada entre el 1 de diciembre de 2026 y el 31 de marzo de 2027.
- **Ranking final consolidado:** Se publicará en **abril de 2027**, con base en la participación acumulada durante toda la vigencia del programa (del 1 de agosto de 2026 al 31 de marzo de 2027).

Nota: Los premios correspondientes a cada corte y al ranking final se entregarán una vez se hayan validado los resultados y se oficialice la clasificación definitiva.

9 Mecanismo de desempate

En caso de empate en el puntaje total, se aplicará el siguiente orden de criterios:

- Mayor número de asistencias efectivas.
- Mayor número de referidos válidos.
- Fecha más antigua de acumulación del puntaje.

10 Condiciones de premiación

- Un asociado solo puede ser premiado en un corte. No obstante, podrá seguir acumulando puntos para la clasificación del ranking final.
- Los premios son personales e intransferibles. En el caso de membresías, cursos o diplomados, el asociado podrá ceder el beneficio a un familiar, previa validación del parentesco.
- Los resultados publicados corresponden a la información consolidada y validada con corte a la fecha definida, así como al acumulado total utilizado para el ranking final.
- La validación y verificación de los puntajes será realizada por el equipo de CaviEduca del área de Experiencia al Asociado, garantizando transparencia, trazabilidad y control del proceso.
- Solo se otorgarán puntos por actividades de CaviEduca.
- Cada actividad otorgará puntos una sola vez por concepto (inscripción, asistencia y/o referidos) por asociado.
- En caso de inconsistencias en los registros, la validación de los puntos estará sujeta a los **soportes** disponibles en los sistemas de registro de CaviEduca.
- Un mismo asociado referido solo podrá generar puntos una vez por actividad dentro del programa.
- Para la entrega de premios, el ganador deberá mantener su condición de asociado al momento de su entrega.

- Los puntos se acumulan de forma continua durante la vigencia del programa y serán válidos tanto para los cortes parciales como para el ranking final, sin reinicio de acumulación.
- Actividades consecutivas se entienden como aquellas actividades del programa en las que el asociado participa de forma continua sin interrupciones dentro de la secuencia cronológica de actividades definidas por CaviEduca.
- Los rankings se publican con base en la información disponible y consolidada al momento del corte.
- Cualquier situación no prevista en estas reglas será resuelta por el equipo de CaviEduca del área de Experiencia al Asociado, bajo criterios de equidad, transparencia y lineamientos internos del programa.
- Los puntos no son canjeables por dinero ni tienen valor monetario.

11 Tratamiento de errores y reclamaciones

Los asociados contarán con un plazo de cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de cada ranking para presentar observaciones o solicitudes de revisión.

Vencido este plazo, los resultados se considerarán definitivos para el respectivo corte.

12 Vigencia del programa

- **Inicio:** 1 de agosto de 2026
- **Finalización:** 31 de marzo de 2027

13 Área responsable

Dirección Comercial – Área de Experiencia al Asociado.



www.cavipetrol.com



[@Cavipetrol](https://www.facebook.com/Cavipetrol)



[@Cavipetrol](https://www.x.com/Cavipetrol)



[@cavipetrol_oficial](https://www.instagram.com/cavipetrol_oficial)